

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Educación para Adultos.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	4 de Diciembre de 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	13 de junio de 2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unidad administrativa:	Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, FAETA por medio del Programa Presupuestario Educación para Adultos con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de "Términos de Referencia" (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL utilizando cuestionario y anexos que sirve para recolectar la información de los primeros seis capítulos del proceso de evaluación mencionados anteriormente.</p> <p>Asimismo, para el análisis se utiliza los criterios diseñados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el método Marco Lógico (ML), para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p> <p>La perspectiva de análisis del Programa TECSO ubica el ámbito de la consistencia en la ejecución del programa con los capítulos de Diseño y Planeación. Esto se explica en función de que el ejercicio de los recursos públicos de un programa tendría que buscar una alineación coherente con objetivos de política pública, en los diferentes niveles de gobierno (desde el Municipal hasta el Federal). Esto a su vez se evalúa en términos de cumplimiento de la normatividad vigente bien sean Leyes,</p>

	<p>Lineamientos, Reglamentos, etc. así como en la coherencia técnica con la que se plantee la resolución de los instrumentos de planeación y seguimiento.</p> <p>El ámbito temático que se concentra en la parte de los resultados incluye los asuntos operativos donde la planeación debería funcionar: cobertura y focalización de la población definida, los procesos operativos y de rendición de cuentas, así como la percepción de los beneficiarios del programa.</p> <p>Así es como la evaluación de consistencia y resultados se convierte en un ejercicio integral mediante el cual intentamos potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia social.¹ Es importante reconocer que hay un balance preciso en los TdR del CONEVAL en los dos ámbitos que se evalúan.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __X__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p> <p>La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Planeación y Orientación a Resultados • Cobertura y Focalización • Operación • Percepción de la Población Atendida • Medición de Resultados

¹ Usamos el término para enfatizar que no se trata de una resolución de orden económico simple –costo-beneficio monetario-, sino que se trata de integrar en las planeaciones y análisis un enfoque desde la perspectiva del bienestar público, lo cual implica integrar aspectos como la equidad, el desarrollo sustentable, etc.

	<p>Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.</p>
--	---

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente el Instituto Estatal de Educación para Adultos de Colima cuenta con un Programa Institucional 2017-2021. Que le da una visión de mediano plazo y posibilita alinear su planeación anual a él. • El IEEA tiene bien identificada conceptualmente a su población potencial, objetivo y atendida. • El diagnóstico del Programa Institucional de IEEA tiene bien identificada la población de 15 años y más que presenta rezago educativo en el estado de Colima. • Dentro del Programa Institucional del IEEA, se establecen metas con indicadores de seguimiento anuales.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Institucional 2017-2021 del IEEA, dentro de su diagnóstico, consideró información de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI para la Identificación de su población potencial y objetivo, lo cual muestra que la dependencia puede usar instrumentos públicos estratégicos para realizar su planeación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente el INEA cuenta con un software especializado que recopila información socioeconómica de los usuarios, así como también el tipo de servicios que se le otorga. • Al atender un problema contemplado dentro de las dimensiones de la pobreza multidimensional, el programa puede tener complementariedades con diversos programas y estrategias de otros programas institucionales. • Se cuenta con un sistema de registro de información a cargo del INEA sobre sus receptores, en el cual se recaba información socioeconómica.
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El diagrama de flujo del IEEA carece de elementos para la identificación de los participantes en cada de los procedimientos, las actividades, secuencia lógica y temporal. • El instituto no tiene identificado el Propósito del programa, pues en el Árbol de Problemas, Anexo 3 de la MIR y la MIR de FAETA, se presentan una serie de diferencias, lo cual refleja un inadecuado diseño de sus instrumentos de planeación. • El diagrama de flujo del IEEA carece de elementos para la identificación de los participantes en cada de los procedimientos, las actividades, secuencia lógica y temporal.
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuentan con ningún tipo de evaluaciones externas al Programa Educación para Adultos. • No se cuentan con mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento del programa. • Se carece de instrumentos medir el grado de satisfacción de la población atendida.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	En este documento se muestra la utilidad fundamental de los ejercicios de evaluación que, actualmente, son
---	--

normas que deben regular a todos los niveles de la función pública.

Es importante destacar el compromiso del Gobierno del estado de Colima, en la medida que ha asumido la responsabilidad de evaluar el ejercicio gubernamental, a partir del desempeño de la operación del Programa Educación para Adultos a cargo del IEEA.

Para el ejercicio fiscal 2016 el IEEA reportó que el Programa Educación para Adultos del estado de Colima, ejerció un presupuesto de poco más de \$32 millones, aplicados en su totalidad.

El Programa de Educación para Adultos tiene un rasgo histórico que lo mantiene como uno de los programas sociales más importantes del país pues tiene como misión "Normar, promover, desarrollar y brindar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria; así como facilitar la formación para el trabajo, para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa".

A nivel estatal, el Programa Educación para Adultos a cargo del IEEA impacta de manera importante en la reducción del rezago educativo de los colimenses.

Actualmente el IEEA replica las Reglas de Operación del INEA, la cual es la principal herramienta de planeación y operación que tiene para la ejecución del programa. Sin embargo, es importante señalar que la dependencia cuenta con facultades para diseñar sus propias ROP, que se ajusten de mejor manera a su contexto.

En este entendido es importante que se haga una revisión de las actuales herramientas con las que cuenta el programa para su planeación:

► Árbol de problemas: se requiere plantear el problema central desde la problemática estatal tomando en cuenta los datos recolectados en el diagnóstico, Encuesta Intercensal 2015 de INEGI y las Estimaciones de la población en rezago educativo que anualmente emite el Instituto Nacional de Educación para Adultos;

► Árbol de objetivos: Es necesario que el IEEA, con base en el árbol de problemas rediseñado, estructure su propio árbol de objetivos con los elementos básicos que se mencionan en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados;

► MIR: Se requiere diseñar su propia MIR con todos los elementos requeridos, así como la capacitación del personal para su correcta elaboración. La MIR en la síntesis que articula el análisis del problema y el diseño de estrategias para combatir el rezago educativo.

La mayor deficiencia del IEEA es su desconocimiento en el uso correcto de las herramientas de planeación y monitoreo, pues si bien el Instituto tiene identificada conceptualmente su población potencial, objetivo y atendida, en lo que se refiere a la cuantificación, se observa que la dependencia no tiene claro el proceso para dar firmeza a los datos. Es importante tomar como fuentes de información los datos oficiales de dependencias como INEGI o SEP y el Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, que permitan dar mayor claridad el área de atención prioritaria y destinar los recursos con mayor eficiencia.

Una vez que se atiendan las deficiencias en la planeación del programa será posible diseñar indicadores pertinentes que permitan conocer los avances del programa. Debe tomarse como prioridad la medición de datos que muestren la disminución del rezago educativo a nivel municipal y estatal.

El alcance de los indicadores no depende únicamente de las acciones establecidas por el IEEA sino de un conjunto de esfuerzos que involucre a actores con programas complementarios o coincidentes con el programa.

Es importante señalar que el IEEA cuenta con autoevaluaciones trimestrales que presentan sólo los avances del programa, dejando de lado los criterios que se deben de contemplar en las evaluaciones como son: diagnóstico, objetivo, análisis del programa, análisis de datos, recomendaciones y conclusiones, por lo cual es necesario que el IEEA lleve a cabo evaluaciones de diseño, impacto y de procesos con el objetivo de mejorar la operación del programa.

La dependencia recolecta suficiente información como para ser un modelo de monitoreo del Programa Educación para Adultos a nivel nacional, es importante que se reconozca esto como una fortaleza del programa. Sin embargo, su mayor deficiencia es justamente no contar un sistema de registro propio, que genere información socioeconómica de sus receptores, ya que mediante esta información se puede diseñar estrategias de intervención para la disminución del rezago educativo a nivel municipal y estatal.

El padrón de beneficiarios ejemplifica claramente esta problemática. Durante la evaluación se vio limitado debido a la carencia de esta información pues el INEA es la única instancia que cuenta con dicha herramienta de recolección y acceso a la información.

En referencia al análisis de los procesos se observa que el Diagrama de Flujo con que cuenta la dependencia no tiene identificado con claridad el proceso de operación del programa.

	<p>Es importante reconocer la importancia del Programa Educación para Adultos en el estado y su gran labor para la disminución del rezago educativo en el estado, y recordar que tener información correcta, sistematizada y actualizada permite una toma de decisiones estratégicas y la orientación de políticas públicas hacia mejores resultados.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</p>	
<p>1. Continuar desarrollando una estructura programática, que contemple la visión a mediano plazo.</p>	
<p>2. Mejorar el proceso de cuantificación de las distintas poblaciones para hacerlas coherentes con sus conceptos.</p>	
<p>3. Se sugiere que el IEEA dentro de su diagnóstico retome datos de la estimación de la población en rezago educativo por municipio, con el objetivo de ubicar los municipios que presentan la mayor problemática y generar estrategias ad hoc.</p>	
<p>4. Continuar con estos instrumentos de planeación mediante la planeación estratégica.</p>	
<p>5. Se sugiere que el IEEA lleve a cabo evaluaciones de procesos, para el diseño y mejoramiento de los procesos del programa.</p>	
<p>6. Diseñar sus instrumentos de planeación para operar con mayor eficacia el programa los cuales también se reflejarán en un mayor impacto social (Árbol de problemas, objetivos, MIR y fichas técnicas).</p>	
<p>7. Se sugiere que el IEEA lleve a cabo evaluaciones de procesos, para el diseño y mejoramiento de los procesos del programa.</p>	
<p>8. Considerar los datos de la estimación de la población en rezago educativo por municipio que anualmente emite el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, para mejorar la focalización de los recursos.</p>	
<p>9. Se recomienda que el IEEA, estructure sus propias bases de datos, con la finalidad que el instituto tenga información de manera oportuna y veraz sobre los tipos de servicios que se otorgan, para el desarrollo de informes, autoevaluaciones o evaluaciones que permitan observar su desempeño.</p>	

10. Establecer convenios de colaboración a través del gobierno estatal para la disminución del rezago educativo, en articulación con otras dimensiones de la pobreza multidimensional.
11. Solicitar mensualmente al INEA copia de la base de datos que contiene el registro de los receptores del Programa Educación para Adultos en el
12. Instituto Estatal, para que puedan tener sus propias bases de datos que puedan hacer análisis y planeación independiente y acorde a su contexto
13. Se recomienda que el Instituto lleve a cabo evaluaciones periódicas en torno al Programa Educación para Adultos que permitan conocer su desempeño, resultados, procesos y el impacto de este.
14. Diseñar mecanismos de participación, que involucren a la población en general en las estrategias de combate al rezago educativo en la entidad.
15. Retomar instrumentos sobre la medición del grado de satisfacción de los receptores del programa y los resultados del INEA.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Nancy Paola Hernández Clavijo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Educación para Adultos.
5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	
Unidad administrativa:	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_X___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administración y Gestión Pública.	
6.3 Costo total de la evaluación	\$ 180,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	
7.2 Difusión en internet del formato	